



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA



PROYECTO ESPECIAL MAJES SIGUAS
AUTORIDAD AUTONOMA DE MAJES

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

RESOLUCION GERENCIAL EJECUTIVA Nº 054-2014-GRA-PEMS/GE-OAJ

Arequipa, 03 de octubre del 2014

VISTO:

El Oficio Nº 379-2014-GRA-PEMS-GGRH del 02 de octubre del 2014, del Gerente de Gestión de Recursos Hídricos.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio Nº 379-2014-GRA-PEMS-GGRH del 02 de octubre del 2014 el Gerente de Gestión de Recursos Hídricos solicita la designación de Residente e Inspector de la Obra "Protección de Taludes y Cimentación de Estriplos del Acueducto Quebrada Matadero – Huambo"

Que, en cumplimiento de la Resolución de Contraloría Nº 195-88-CG y a la Resolución Ejecutiva Regional Nº 801-2010-GRA/PR, se debe designar al Residente e Inspector de la Obra "Protección de Taludes y Cimentación de Estriplos del Acueducto Quebrada Matadero – Huambo"

Con la visación del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, Gerente de Gestión de Recursos Hídricos; a mérito de la Resolución Ejecutiva Regional N° 603-2013-2007-GRA/PR del 05 de julio del 2013, modificada por Resolución Ejecutiva Regional N° 532-2014-GRA/PR del 09 de julio del 2014 y Ordenanza Regional Nº 270-AREQUIPA publicada en el Diario Oficial El Peruano el 29 de marzo del 2014.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Designar al Ingeniero Donato Silverio Quispe Ticona como Residente de la Obra "Protección de Taludes y Cimentación de Estriplos del Acueducto Quebrada Matadero – Huambo".

ARTICULO SEGUNDO.- Designar al Ingeniero Alejandro Yuri Ticona Peñasco como Inspector de la "Protección de Taludes y Cimentación de Estriplos del Acueducto Quebrada Matadero – Huambo".

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
PROYECTO ESPECIAL MAJES-SIGUAS
AUTODEMA

Dr. Americo Florez Medina
Gerente Ejecutivo